

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL Nº 002460-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

1 9 MAR. 2024

VISTO; El expediente Nº 04280 de fecha 04 de marzo del 2024 en 05 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:



Que, con expediente del visto el Profesor ANTONIO ADAN CHUQUILLANQUI GARCIA, Director de la IE. Nº 17634 Nuevo Paraíso, del distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por enfermedad, a partir del 04/03/2024 al 23/03/2024 (20) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley Nº 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. Nº 004-2013-ED, Artículo 184º; RVM Nº 081-2023-MINEDU, numeral 5.2., sub numeral 5.2.1, 5.2.2. inc. a) y c), y a lo establecido en la ley Nº 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S Nº 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y,



De conformidad con la Ley Nº 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación Nº 25762, Modificada por Ley Nº 26510, DS. Nº 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. Nº 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Nº 27867, su Modificatoria la Ley Nº 27902, DS. Nº 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema Nº 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. Nº 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por enfermedad el Profesor ANTONIO ADAN CHUQUILLANQUI GARCIA Director de la IE. Nº 17634 Nuevo Paraíso, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **04/03/2024 al 23/03/2024 (20)** días; según Certificado Particular Nº 0138671, fecha de otorgamiento: 04/03/2024, DNI. Nº 27858300, Nivel Remunerativo IV - 40 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Mg. OSCAR GÓNZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D LIGEL SI FEVR/AA.I NRGG/UPER Marilú/Lyca